

17 FEB 2023

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 526 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 395 de fecha 07 de febrero de 2023, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 10 al 20 de febrero de 2023. Nómbrase como Secretario Municipal Subrogante al funcionario municipal don Fernando Espina Pino, Abogado, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3692 de fecha 19 de diciembre de 2022, se aprueba las Bases, Ficha de Inscripción y Carta Compromiso del Concurso "Miss & Míster Buin 2022".

4.- Que por Decreto Alcaldicio N° 05, de fecha 04 de enero de 2023, se modifica el programa Cultura 2022, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario; en el sentido de incluir dentro de sus actividades el subprograma "Miss y Míster Buin 2022".

5.- Que por Decreto Alcaldicio N° 373 de fecha 07 de febrero de 2023, se aprueba las Bases, Ficha de Inscripción y Carta Compromiso del Concurso "Miss & Míster Buin 2023".

6.- El Memorándum N° 285, por medio del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita a la Administradora Municipal(S) autorizar y decretar el pago de los premios correspondientes al Concurso "Miss y Míster Buin". Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Acta de Evaluación Concurso Miss y Míster Buin 2023.
- ✦ Fotocopia Cédula de Identidad y Registro Social de Hogares de Yerko Candia Escanilla.
- ✦ Registro Social de Hogares a nombre de Matías Ortíz Rozas (con domicilio en la Comuna de Paine).
- ✦ Fotocopia Cédula de Identidad y Registro Social de Hogares de Bastián Carreño Vera.
- ✦ Fotocopia Cédula de Identidad y Registro Social de Hogares de Carolina Cornejo Aguilar.
- ✦ Fotocopia Cédula de Identidad Extranjero y Registro Social de Hogares de Any Sinisterra Angulo.
- ✦ Fotocopia Cédula de Identidad y Registro Social de Hogares de Monserrat León de Vico.

7.- La Pre Obligación Presupuestaria N° 183, de fecha 03 de febrero de 2023, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

8.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar el pago.

9.- La Observación, de fecha 09 de febrero de 2023, realizada por la Dirección de Control al borrador del decreto que autoriza el pago de premios del Concurso "Miss y Míster Buin".



10.- El Memorándum N° 40, de fecha 10 de febrero de 2023, por medio del cual la Secretaría Municipal, pone en conocimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario la observación, para ser subsanada.

11.- Con fecha 14 de febrero de 2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario remite a la Secretaría Municipal el Memorándum N° 387, en el que subsana la observación realizada por la Dirección de Control.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago de los premios a los ganadores del Concurso "Miss & Míster Buin", de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría Míster Buin

Lugar	Nombre	RUT	Monto
1°	Yerko Alejandro Candia Escanilla		\$500.000.-
3°	Bastián Ignacio Carreño Vera		\$100.000.-

El 2° lugar se deja sin efecto, debido a que el participante no registra domicilio en la Comuna de Buin.

Categoría Miss Buin

Lugar	Nombre	RUT	Monto
1°	Carolina Paz Cornejo Aguilar		\$500.000.-
2°	Any Adeli Sinisterra Angulo		\$300.000.-
3°	Montserrat Sofía León de Vico		\$100.000.-

2.- Los gastos derivados de la presente premiación serán imputados a la cuenta presupuestaria 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 250601.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERNANDO ESPINA PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. FEP. VAS. mss.

DISTRIBUCION

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\2023\Concurso Miss y Míster Buin 2022.doc